



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA NOMINA BENEFICIARIOS INCENTIVO AL AHORRO VIVIENDAS SOCIALES. –

HUEPIL, 27 DE JUNIO DEL 2018.-

DECRETO N° 1910 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.17 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1239 del 10 de abril del 2018, que Aprueba Programa Incentivo al ahorro Viviendas Sociales, que se adjuntan al presente Decreto y son parte de él.
- 6.- La evaluación socioeconómica adjunta al presente decreto y que es parte de él.
- 7.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.007, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 8.- La proyección del valor monetario de la UF (Unidad de Fomento) al día 30 de junio de 2018, indicada por el SII en su portal institucional.

DECRETO:

- 1.- Otórguese la calidad de beneficiarios para Incentivo al Ahorro Viviendas Sociales, a las personas que se individualizan (13), por un monto de 7 UF proyectadas al día 30 de junio del presente año, por un valor de \$190.111.- (ciento noventa mil ciento once pesos) a cada beneficiario individualizado como sigue:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA IDENTIDAD	N° DE CUENTA	BANCO
1	BREVIS CAMPOS	MARIOLY DEL CARMEN	[REDACTED]	1365390491	ESTADO
2	CIFUENTES PINILLA	MARIO WILLIAMS	[REDACTED]	5566017214	ESTADO
3	MOLINA MARTINEZ	LAURA INES	[REDACTED]	55660175139	ESTADO
4	MUÑOZ SOTO	OSCAR IVAN	[REDACTED]	55660169040	ESTADO
5	BELLO CARTES	LILIAN ROXANA	[REDACTED]	53369698695	ESTADO
6	FRIZ MARDONES	BARBARA FRANCISCA	[REDACTED]	55660154085	ESTADO
7	HERNANDEZ	NATALIA ANDREA	[REDACTED]	55660180221	ESTADO

	CARRERA				
8	JARA SEPULVEDA	FRANCISCO GABRIEL		55660177220	ESTADO
9	JOFRE SANHUEZA	CAROLINA ANDREA		55660087280	ESTADO
10	QUEVEDO SOTO	HUGO FLORENCIO		55660147658	ESTADO
11	RAMOS UTRERAS	MARIA		55660080405	ESTADO
12	SOTO PADILLA	MARTA ELIANA		61961275325	ESTADO
13	PAREDES SANHUEZA	KAREN NATALY		55660175341	ESTADO

2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a cuenta 24.01.007 del Presupuesto Municipal, por un monto de \$2.471.443.- (dos millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos), en el contexto de los Programas Sociales Municipales.

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
BPA/CEPE/ESSJ/essj



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA INCENTIVO AL AHORRO VIVIENDAS SOCIALES

HUEPIL, 10 DE ABRIL DEL 2018.-

DECRETO N° 1239 /.-

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.17 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Programa denominado **INCENTIVO AL AHORRO VIVIENDAS SOCIALES**, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 04.00.32 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **INCENTIVO AL AHORRO VIVIENDAS SOCIALES**, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
04.00.32	INCENTIVO AL AHORRO VIVIENDAS SOCIALES	40.000.000.-
Total		\$ 40.000.000.-

24.01.007.

Anótese, Comuníquese y Archívese



ARLETTE ANGELICA VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- S. Municipal
- Depto. De Finanzas
- Archivo
- Archivo de Partes
- FJDA



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA INCENTIVO AL AHORRO VIVIENDAS SOCIALES
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	El objetivo de este Programa es permitir mitigar las brechas existentes en temas de postulación de vivienda, para la comunidad, creando así el Respectivo Programa Incentivo Ahorro viviendas sociales.
DESCRIPCION GENERAL	Programa el cual consiste en apoyar económicamente a la postulación de vivienda en una forma parcial o total y así poder paliar las dificultades como la espera para generara recursos a las personas que carecen de los medios económicos o necesidad manifiesta, para postular a vivienda. En ese contexto se elabora el presente Decreto.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Decreto Alcaldicio- Cursar beneficio
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO

HUEPIL, 10 DE ABRIL DEL 2018.-



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018

PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
INCENTIVO AL AHORRO VIVIENDAS SOCIALES

Sub Programa * SOCIALES

Tiempo de Ejecución: ABRIL A DICIEMBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra a, d y e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
04.00.32	Incentivo al ahorro viviendas sociales	40.000.000.-
	Total	\$ 40.000.000.-